



IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué



**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA
VIGENCIA 2019.**

OFICINA CONTROL INTERNO

**IBAGUE, OCTUBRE
2020**

INTRODUCCION.

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, proyectado para la vigencia 2020, se practica Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Ibagué, producto de la Auditoría practicada a la cuenta anual del Instituto correspondiente a la vigencia 2019.

OBJETIVO.

Verificar el avance de las acciones establecidas por el Instituto en el Plan de Mejoramiento, de acuerdo con el cronograma de ejecución y los responsables de adelantar dichas actividades.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la Matriz remitida a esta Oficina del Plan de Mejoramiento elaborada por el Instituto, en la cual se registra los hallazgos producto de la Auditoría practicada por la Contraloría Municipal de Ibagué, a la cuenta anual de la vigencia 2019, mediante memorando No. 431 del 22 de octubre de 2020, se procede a verificar el avance de ejecución, teniendo en cuenta las evidencias aportadas las cuales permiten calcular el porcentaje de avance de las actividades a 15 de octubre de 2020.

La matriz del Plan de Mejoramiento está compuesta por treinta y seis (36) hallazgos correspondientes a la Auditoría Regular de la cuenta vigencia 2019, y, catorce (14) hallazgos que vienen pendientes de la vigencia 2018, para un total de cincuenta (50) hallazgos.

Se realizó la verificación de cada uno de los hallazgos frente a la carpeta que soporta las evidencias encontrándose lo siguiente:

Como resultado de la verificación entre lo remitido en la matriz frente a la carpeta de las evidencias, esta oficina consolidó un informe en excel, el cual se envió a cada uno de los correos electrónicos de los responsables, Secretaría General, Gerencia, Dirección administrativa, Financiera y Técnica, Área Contable, Almacén, Área de Sistemas y Gestión de Archivo, en él se informa sobre el porcentaje de avance de cada hallazgo, la evaluación por esta Oficina e indicando los responsables de su ejecución, con el propósito que cada uno conozca del avance de las acciones adelantadas de acuerdo con lo establecido en la matriz del Plan de Mejoramiento.



IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué



En el cuadro de seguimiento (Enviado a sus correos) cada uno se dará cuenta de cómo van las tareas respecto a las acciones establecidas y especialmente el compromiso de adjuntar las evidencias de cada actividad realizada, porque sin documentos soportes no se puede dar por iniciada ni terminada la acción de mejora del hallazgo.

En resumen, el avance del Plan de Mejoramiento presentado a esta Oficina con corte a 15 de octubre es del 20.16%, bajo por parte de algunas Áreas, e insuficiente en las evidencias, afortunadamente contamos con tiempo todavía para avanzar en las actividades que permitan dar cumplimiento con lo establecido en dicho Plan.

Respecto de los hallazgos de la vigencia anterior no presenta avance alguno por parte de los responsables de su ejecución.

Por tanto, se recomienda que en el resto del año se adelanten todas las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de metas, y no permitir que continúen las observaciones sin darle la respuesta correspondiente.

Se insta para que los jefes responsables de las Áreas tomen atenta nota de esta tarea, por cuanto el plazo de ejecución en la mayoría de las acciones va hasta el 31 de diciembre de 2020.

Esta oficina queda atenta a cualquier inquietud o colaboración que se requiera por parte de los responsables, a fin de darle feliz término a este compromiso.

En caso que alguien de no reciba el informe en su correo favor hacérmelo saber para reenviarlo.

Cordialmente,

EDGAR BULLA LOPEZ
Oficina Control Interno.

Anexo: Cuadro en excel.